CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6525479 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES**, domiciliado en Montería Córdoba, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.739.488, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de **Subdirector del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir**, nombrado mediante Resolución No. 1-00271 del 20 de enero de 2026 y Acta de Posesión No. 026 de 20 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02823 del 12 de septiembre de 2025, expedida por la secretaria general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **ALICIA ESTER ENAMORADO ESPITIA** identificado con C.C. No. 1067901143, actuando como representante legal de la firma **VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT. 900338201.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6525479
Objeto	LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS, ENSERES Y PUNTOS DE HIDRATACIÓN PARA LA SEDE VITRINA Y EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLÓGIA EL PORVENIR VIGENCIA AÑO 2024
Valor del contrato	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($ 99.938.130)
Plazo de ejecución (Plazo inicial)	2 meses y 4 días
Fecha de inicio	26/07/2024
Fecha de terminación	16/08/2024
Modificación No.	Prórroga hasta el 30/09/2024
Contratista	VTM LOGÍSTICA & SUMINISTROS S.A.S
CDP NRO.	10224 de fecha 24/05/2024
CRP NRO.	267024 de fecha 26/07/2024

Garantía nro.	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: BQ-100088672 Fecha de expedición: 23/07/2024 Fecha de aprobación: 24/07/2024
Supervisor / Interventor	MARIOLIZ BALLESTEROS HERRERA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **MARIOLIZ BALLESTEROS HERRERA,** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
900338201	30/11/2024	$ 99.938.130,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 99.938.130
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 99.938.130
Valor ejecutado	$ 99.938.130
Valor pagado	$ 99.938.130
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA HASTA
BQ-100088672	**Cumplimiento del contrato**	**$ 9.993.813**	**16/02/2025**
	Calidad y correcto funcionamiento	**$ 9.993.813**	**16/02/2025**

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II:

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Presupuesto del Centro Agropecuario para lo de su competencia para lo de su competencia.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Ana María Penagos- Contratista CABP